

Fundamentos de Biprocesos industriales. Tomo III - RAUL OMAR GALLEGOS JARA

Código: 1901-1414

Criterio de elegibilidad: No serán elegibles

Nro	Descripción del criterio de elegibilidad	¿Cumple con el criterio de elegibilidad?	Observación realizada a la postulación en el criterio especificado
1	Postulaciones con información incompleta	REV-1: SI	
2	Las propuestas que incluyan a postulantes o integrantes del equipo (coautores), que tengan incumplimientos, faltas o deudas pendientes con proyectos convocados que se ejecutan con fondos concursables de la UNSA (información consignada en SISMO)	REV-1: SI	
3	Los postulantes que tienen pendiente la culminación con fondos concursables anteriores.	REV-1: SI	
4	Los que no cumplan con el criterio de similitud.	REV-1: NO	REV-1: *Según el análisis realizado mediante el software de similitud, se evidencia que el texto académico presenta un 22 % de similitud, porcentaje que excede el rango permitido establecido en las Bases de la Convocatoria, el cual es de 1 % a 10 %. En ese sentido, se solicita verificar el cuadro de valoración correspondiente y realizar las correcciones necesarias a fin de adecuarse a lo establecido en las Bases de la Convocatoria. (Regularizar)

Criterio de elegibilidad: Criterios de elegibilidad

Nro	Descripción del criterio de elegibilidad	¿Cumple con el criterio de elegibilidad?	Observación realizada a la postulación en el criterio especificado
1	Consignar la información y documentos requeridos de manera obligatoria en todos los campos del Sistema de Postulación Web de la UNSA	REV-1: NO	REV-1: *El postulante, Raul Omar Gallegos Jara, adjunto Anexo 01: Declaración Jurada de Cumplimiento de Elegibilidad en este documento se encuentra distorsionado no se logra visualizar adecuadamente el contenido, se solicita completar luego enviar nuevamente conforme a lo establecido en las bases de la convocatoria. (Regularizar) *El postulante Raúl Omar Gallegos Jara, adjunto un documento que no corresponde a lo solicitado. Por ello, se solicita remitir su Currículum Vitae actualizado correspondiente al año 2026, exportado desde la plataforma CTI Vitae (antes DINA) mediante la opción "Exportar CV", conforme a lo establecido en las Bases de la Convocatoria. En caso de inconvenientes con la plataforma, podrá realizar sus consultas al correo ctivitae@concytec.gob.pe. (Regularizar).
2	La obra presentada deberá ser inédita. No se subvencionarán re-impresiones. Podrán considerarse segundas o siguientes ediciones actualizadas y aumentadas (debe evidenciarse un cambio significativo o mejora con relación a ediciones anteriores)	REV-1: NO	REV-1: *El postulante Raul Omar Gallegos Jara, envió un documento que no corresponde. Se solicita enviar el Plan de Gestión de Datos de Investigación, este documento debe ser completado en su totalidad, respondiendo todas las preguntas de la información requerida y considerando que su contenido debe estar relacionado con el texto académico. Asimismo, dicho documento debe ser descargado desde las bases de la convocatoria. (Regularizar)
3	Acreditar la documentación señalada en el acápite de documentos de postulación de las presentes bases. (los documentos originales serán presentados de ser requeridos)	REV-1: SI	
4	Revisión de público objetivo según las bases	REV-1: SI	
¿La postulación es elegible?		REV-1: No elegible	